

Información proporcionada por Agencia de Promoción de Inversiones para Chile

Cambio o ampliación de modalidad de aporte de inversión extranjera

Última actualización: 21 abril, 2026

Descripción

Solicita la modificación de la cláusula del contrato de inversión extranjera para cambiar la forma en que se realizará el aporte de capital, manteniendo vigente el monto y el plazo de materialización autorizados.

Este trámite permite ajustar la modalidad de inversión una vez firmado el contrato inicial con el Estado de Chile.

Pide la modificación durante todo el año por **correo tradicional**, en el **sitio web** y en la **oficina de InvestChile**.

Conoce los requisitos y documentos

Para solicitar el cambio o ampliación de modalidad de aporte de inversión extranjera debes:

- Tener contrato vigente de inversión extranjera celebrado con el Estado de Chile.
- Presentar la solicitud mientras el plazo y el monto de internación establecido en el contrato se encuentre vigente.

El cambio o ampliación no requiere presentar documento, pero si lo realizas en oficina deberás presentar una:

- Carta dirigida al director de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) que incluya:
 - Nombres y apellidos.
 - Dirección.
 - Teléfono.
 - Correo electrónico del representante legal del inversionista.



Chile
Atiende

Ingresa al [sitio web de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera \(InvestChile\)](#), con tu ClaveÚnica. Si no tienes, [solicítala](#). Completa el formulario para enviar tu solicitud.

También puedes:

- Ir presencialmente a la oficina de [Ahumada 11, piso 12, Santiago](#).
- Enviar un carta por correo tradicional a [Ahumada 11, piso 12, Santiago](#).

Importante:

- La modificación tiene validez hasta la presentación de nuevos requerimientos, siempre que no se haya vencido el plazo de materialización de la inversión o se haya superado el monto autorizado en el contrato.
- Si tienes consultas, escribe a info@investchile.gob.cl o llama al +56 2 2663 92 00.